

ANEXO IV

CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA EL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2019/2020

ACTUACIONES A REALIZAR, PERFILES Y RESPONSABLES	FECHA
Reunión del presidente de cada Servicio de apoyo a la escolarización con los directores de los centros con el fin de coordinar el proceso de admisión.	Hasta el 11 de abril de 2019
Los centros con adscripción única a otros centros marcan a través de la aplicación informática la relación de alumnos que está previsto finalicen su escolarización en el centro al término del curso 2018/2019.	Hasta el 11 de abril de 2019
Distribución a las Direcciones de Área Territorial y a los Servicios de apoyo a la escolarización de las solicitudes de admisión y los dípticos informativos. Finaliza el proceso extraordinario de escolarización para el curso 2018/2019 para solicitudes correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil.	Hasta el 11 de abril de 2019
Comunicación por parte de las Direcciones de Área Territorial a los centros de la oferta de vacantes autorizadas. Todos los centros sostenidos con fondos públicos exponen la información correspondiente al proceso de admisión, incluyendo la oferta de vacantes, la información sobre centros adscritos, así como las circunstancias y requisitos aprobados por el centro para la adjudicación del criterio complementario.	Hasta 23 de abril de 2019
Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión. Las solicitudes ordinarias y de alumnos con NCE se presentarán telemáticamente o en el centro solicitado en primera opción. Las solicitudes de alumnos con NEE se presentarán en el SAE que corresponda. Los centros y, en su caso, los SAE graban y bareman las solicitudes entregadas presencialmente a medida que las van recibiendo. Los centros recuperan y acceden a las solicitudes telemáticas en las que figura el centro como primera opción solicitada a través del sistema integral de gestión.	24 de abril a 10 de mayo de 2019
Los SAE responsables de la escolarización de los alumnos con NEE en cada DAT elaboran las propuestas de escolarización considerando el perfil específico del alumno, la solicitud priorizada de centros presentada por la familia y la disponibilidad de plazas para NEE	13 de mayo a 27 de mayo de 2019
Los centros hacen públicos los listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado el centro en primera opción. Los SAE responsables de la escolarización de los alumnos con NEE hacen público el listado de solicitudes de admisión recibidas para dicho perfil. Celebración del sorteo público para resolver empates organizado por la Consejería de Educación e Investigación	16 de mayo de 2019
Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de alumnos solicitantes. Las reclamaciones surtirán efecto a través de la publicación del listado provisional de solicitudes baremadas.	17, 20 y 21 de mayo de 2019





Fin del proceso extraordinario de escolarización para el curso 2018/2019 para solicitudes correspondientes a Educación Primaria y Educación Secundaria.	17 de mayo de 2019
Se hacen públicos los listados provisionales con la puntuación obtenida por los solicitantes de plazas ordinarias, que también incluirán el resultado de las reclamaciones presentadas al listado de solicitantes. La puntuación de cada solicitud incluirá la correspondiente al centro solicitado en primera opción así como en otras opciones.	28 de mayo de 2019
Propuesta provisional escolarización de alumnos con NEE: Las familias pueden informarse a través del SAE correspondiente	28 de mayo de 2019
Fecha límite para que los centros puedan solicitar al respectivo Director del Área Territorial la modificación, en unidades y niveles concretos y específicamente justificados, del número de alumnos por unidad escolar, lo que repercutirá directamente en el número de vacantes de la edad correspondiente	28 de mayo de 2019
Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de puntuación obtenida en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión.	29, 30 y 31 de mayo de 2019
Plazo de consulta, y en su caso alegaciones, a la propuesta provisional de escolarización de los alumnos con NEE elaborada por los SAE.	29, 30 y 31 de mayo de 2019
Los SAE envían a la Dirección de Área Territorial la propuesta relativa al mantenimiento o no, a lo largo del curso escolar, de las plazas reservadas para alumnos con ACNEAE que vayan a quedar vacantes.	31 de mayo de 2019
Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas una vez revisadas las reclamaciones recibidas.	5 de junio de 2019
Las Direcciones de Área Territorial fijan para cada centro la necesidad o no de reservar plazas para escolarizar durante el curso ACNEAE. Las plazas destinadas para ACNEAE que no queden reservadas serán utilizadas para facilitar la escolarización de solicitudes ordinarias.	5 de junio de 2019
Cierre temporal del acceso a la aplicación de gestión integral para los centros educativos	6 de junio de 2019
Se hace pública la información sobre alumnos admitidos en cada centro que podrá también consultarse a través de la Secretaría Virtual, ya sea de solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza. Los SAE respectivos hacen públicos los listados finales de adjudicación de plaza escolar a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.	12 de junio de 2019
Plazo voluntario para realizar solicitud complementaria de centros ante el SAE que corresponda para alumnos ordinarios que hayan participado en el proceso de admisión, no hayan obtenido plaza escolar en ninguno de los centros solicitados y hayan de ser escolarizados para el curso 2019/2020.	13 y 14 de junio de 2019
Adjudicación de plaza escolar por los SAE al alumnado que no haya podido ser admitido en ninguna de las opciones solicitadas y que deba ser escolarizado, solicitudes duplicadas, con datos erróneos y presentadas fuera de plazo o no presentadas y que correspondan a alumnado que deba ser escolarizado.	Hasta 21 de junio de 2019
Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.	13 a 27 de junio de 2019



Plazo general de matriculación en los centros de Educación Secundaria	24 de junio a 11 de julio de 2019.
Inicio del trabajo de los Servicios de apoyo a la escolarización para las solicitudes recibidas para proceso extraordinario de admisión para el curso 2019/2020.	1 de Julio de 2019
Los centros de Educación Primaria remitirán a los de Educación Secundaria la documentación académica e informes complementarios de los alumnos que han formalizado matrícula en los mismos. Los centros de Educación Secundaria enviarán al respectivo Servicio de apoyo a la escolarización el resultado del proceso de escolarización y matriculación.	Comienzos del mes de septiembre de 2019.
Todos los centros enviarán al Ayuntamiento o Junta Municipal respectiva la relación de todos los alumnos que no continúen en el centro y cuya documentación académica no haya sido solicitada por otro centro por si correspondieran a casos de alumnos desescolarizados o de absentismo escolar.	25 de octubre de 2019.